

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 785

19 de enero de 2022

“Por la cual se dispone la incorporación de un funcionario en la planta de personal y su ingreso en la nómina de empleados de la Institución Universitaria Digital de Antioquia”

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA,

En uso de sus facultades constitucionales, legales, estatutarias y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 909 de 2004, el Decreto 785 de 2005, el Decreto 1083 de 2015, modificado parcialmente por el Decreto 648 de 2017, Decreto 989 de 2020 y con sujeción a lo preceptuado por la Resolución Rectoral No. 771 de 2022, el literal n) del artículo 39 del Acuerdo Directivo No. 087 del 15 de julio de 2021 y por la Resolución Rectoral No. 367 de 2021 y,

CONSIDERANDO:

1. Que en el ejercicio de la facultad establecida en el artículo 11 de la Ley 87 de 1993, modificado por el artículo 8 de la Ley 1474 de 2011, el señor Gobernador de Antioquia, mediante Decreto No. 2022070000595 del 13 de enero de 2022, nombró a la señora MARGARITA MARÍA MONCADA ZAPATA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.447.624, en la plaza de empleo Jefe de Oficina Asesora de Auditoría Interna, Código: 105, Grado: 02, adscrita a la Rectoría de la Institución Universitaria Digital de Antioquia.
2. Que dicho cargo es de periodo según lo establecido en la Ley 1474 de 2011, siendo nombrada desde la fecha de su posesión y hasta el 31 de diciembre de 2025.
3. Que la señora MARGARITA MARÍA MONCADA ZAPATA, presentó aceptación del nombramiento mediante comunicación fechada del 18 de enero de 2022.
4. Que el 19 de enero de 2022, la señora MARGARITA MARÍA MONCADA ZAPATA, presenta todos los documentos que acreditan el cumplimiento de requisitos, toma posesión del cargo y presta juramento ante el Doctor Juan José Torres Ramírez, Rector encargado mediante Resolución Rectoral No. 771 de 2022, en los términos del artículo 122 de la Constitución Nacional.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Disponer la incorporación a la planta de personal de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, de la señora **MARGARITA MARÍA MONCADA ZAPATA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **43.447.624**, en la plaza de empleo Jefe de Oficina Asesora de Auditoría Interna, Código:105, Nivel: Asesor, Grado: 02, adscrito a la Rectoría, a partir de la fecha de su posesión y hasta el 31 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2: Ordenar el ingreso de la señora **MARGARITA MARÍA MONCADA ZAPATA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **43.447.624**, a la nómina de empleados de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, así como la ejecución de los demás actos necesarios para el eficaz ejercicio del cargo a partir de la fecha de su posesión y hasta el 31 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 3: La presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


JUAN JOSÉ TORRES RAMÍREZ
Rector (E)

Acción	Nombre	Fecha
Proyectó y Elaboro	Nora Elena Londoño R/Luz Ofelia Rivera R	19/01/2022
Revisó	Sumny Doreidy Jiménez Ramírez	19/01/2022
Revisó	Camilo Alexander Hurtado Castaño	19/01/2022
Revisó	Javier Alberto Barranco Silva	19/01/2022
Revisó	Luz Gladys Tamayo Jaramillo	19/01/2022
Revisó	Jessica Andrea Agudelo Vélez	19/01/2022
Revisó y Aprobó	Leonardo Fabio Marulanda Londoño	19/01/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.